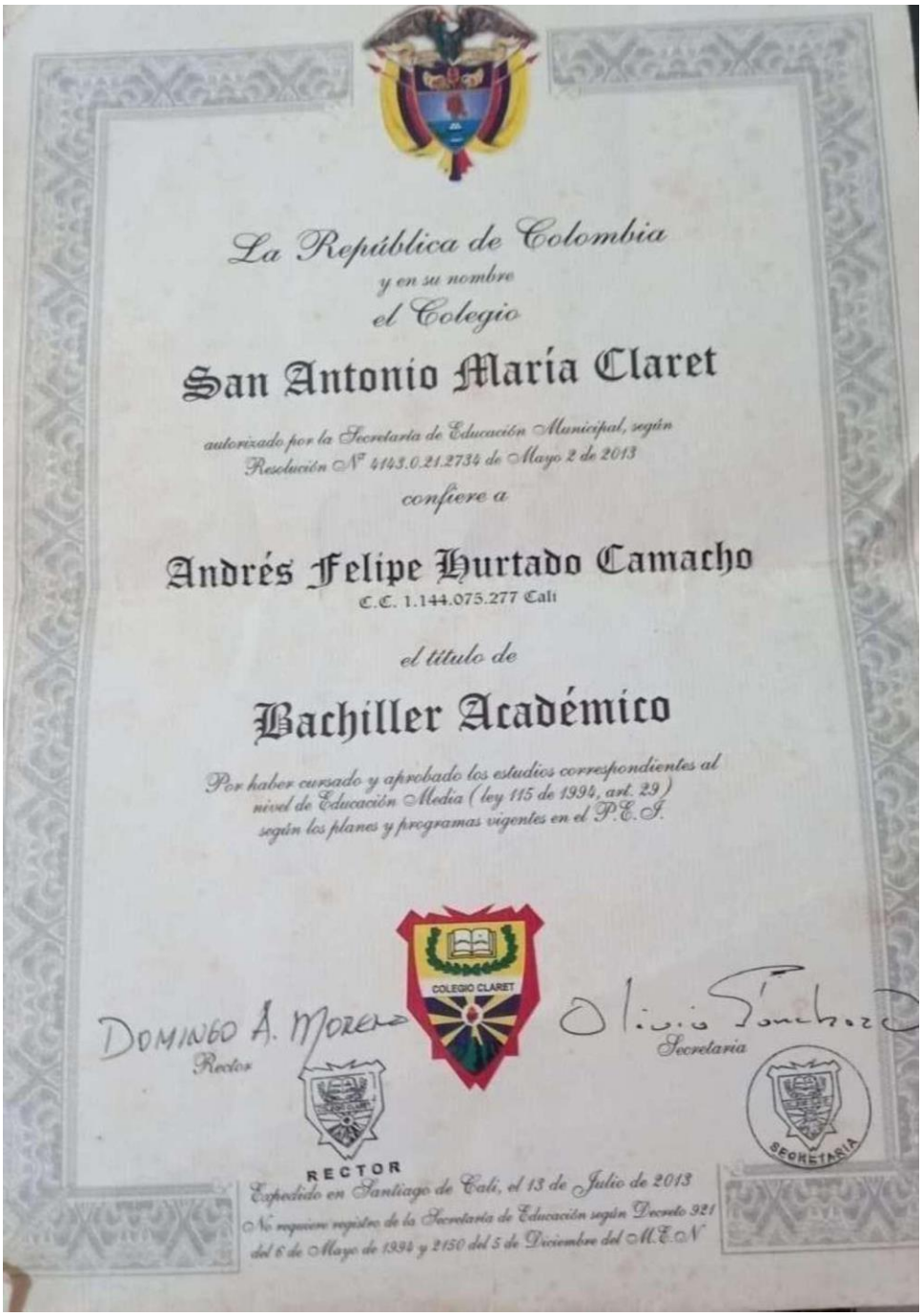


La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución Nº 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

confiere a

Andrés Felipe Hurtado Camacho

C.C. 1.144.075.277 Cali

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media (ley 115 de 1994, art. 29) según los planes y programas vigentes en el P.E.I.

COLEGIO CLARET

DOMINGO A. MORENO
Rector

Secretaria

RECTOR

SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, el 13 de Julio de 2013

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre del M.E.N

Acta Individual de Grado

Colegio San Antonio María Claret

ICFES 017293
DANE 376001003461
S.E. 19023022

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 13 días del mes de Julio del año 2013 se reunieron con el fin formalizar la graduación de los alumnos del último grado, el suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO con reconocimiento de estudios según Resolución N° 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de.

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y numero del documento de identificación se relacionan a continuación

Andrés Felipe Hurtado Camacho

C.C. 1.144.075.277 Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 49 de fecha julio 13 de 2013 que consta de (159) alumnos que comienzan con el nombre de Juan Manuel Abad Pérez y se cierra con el nombre de Jhonatan Andrés Zuluaga Rodríguez

Dada en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de Julio de 2013, en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Firmada y Sellada por

DOMINGO A. MORENO

Rector
P. Domingo Alirio Moreno Mena
C.C. No. 11.794.977 de Quibdó - Choco

RECTOR

Olivia Sánchez

Secretaria
Olivia Sánchez Valencia
C.C. No. 31.889.836 de Cali

SECRETARIA

C.I. PAPELES IMPRESOS. TEL. 467 8078 CEL. 316 5486263

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

Por haber aprobado y alcanzado los logros de formación integral correspondientes al nivel de educación superior exigidos por la institución

Confiere el título de:

ARQUITECTO

a:

Andres Felipe Hurtado Camacho

Identificado(a) con C.C No. 1144075277 de cali

En testimonio de ello le expide, el presente diploma que lo(a) acredita para el ejercicio de la profesión y así se registra en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, a los 1 días del mes de diciembre de 2023.

Rector(a)

Secretario(a) General

Director(a) del Programa

No. 04712

Libro No. 1
Folio No. 91-19
Fecha: 1 de diciembre de 2023

Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

RECTORÍA

Acta de Grado No. 078

En la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, el día 01 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 151-2023, se celebró ceremonia solemne con el fin de otorgar títulos de formación profesional y tecnológica a estudiantes de la institución.

La ceremonia estuvo presidida por el señor Rector, Dr. Arlin Valverde Solís.

Previo conocimiento del orden del día establecido se declaró abierta la ceremonia y se dio lectura a la Resolución Rectoral No. 151 de fecha 01 de diciembre de 2023, por medio de la cual la Universidad del Pacífico, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título de:

ARQUITECTO

Registro SNIES: 9888

A: **ANDRES FELIPE HURTADO CAMACHO**

Identificado(a) con C.C. No. **1144075277** de **Cali**

Acto seguido se tomó el juramento universitario a los graduandos, y se le entregó el diploma 04712, anotado en el Libro de Registro No. 1, Folio No. 91-19

Fecha: 01 de diciembre de 2023

Firmado; Arlin Valverde Solís, Rector
Firmado; Edinson Christofer Angulo Angulo, Director(a) del Programa
Firmado; Mario Fernando Pereira Roldán, Secretario General

Buenaventura, 01 de diciembre de 2023

JOSÉ FERNANDO ZULETA MONTOYA
Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Este documento no requiere autenticación en virtud del Decreto 1024 de 1982.